Asunción, 23 de noviembre de 2018

Nota UOC N°2922/2018

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2018, PARA EL CUARTEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS 911, CRÍA 6° MCAL. ESTIGARRIBIA, ANTISECUESTRO DE PERSONAS – CONCEPCIÓN, REGIONAL DPTO. DE IDENTIFICACIONES - SALTO DEL GUAIRA Y REGIONAL DPTO. DE IDENTIFICACIONES – MISIONES CON ID 348.156 y la NOTA DNCP/DNC N° 24007/2018 en la cual se informa que de la que el expediente no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Con respecto a la observación realizada en el primer punto, que hace referencia al monto de la línea presupuestaria, se aclara que, contando el plazo desde el acto administrativo hasta la finalización del presente ejercicio fiscal, son tres meses más la garantía prevista.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC